

MEMORANDO.
No 101 – DAV – GADCG - 2024.

DE: Mgt. Diana Arregui Vela
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA

PARA: Dr. Inti Yumbay
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

CC: Ing. Edwin Guaquipana
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

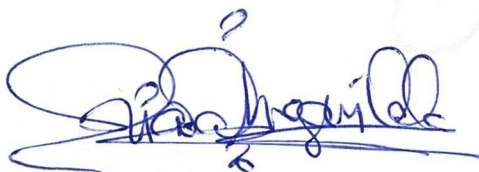
ASUNTO: ASFALTADO Y DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO EN
VARIOS SECTORES DEL CANTÓN GUARANDA

FECHA: Guaranda, 6 de junio del 2024.

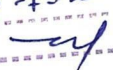
Luego de expresarle un cordial saludo, en calidad de Concejal del cantón Guaranda solicito información respecto a los estudios realizados sobre el material petreo que se está utilizando para las vías que estamos interviniendo como GADCG.

Por la atención brindada al mismo, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Mgt. Diana Arregui Vela
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA

Guaranda | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
FECHA: 18-7-2024 HORA: 14:48
FIRMA: 

Guaranda | ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
RECEPCIÓN
FECHA: 18/07/2024
Nº TRAMITE: 07919
HORA: 14:30



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

MEMORANDO.
No 103 - DAV - GADCG - 2024.

DE: Mgt. Diana Arregui Vela
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA

PARA: Dr. Inti Yumbay
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

CC: Arq. Rodrigo Goyes
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Ing. Eloisa Sánchez.
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Ing. Darwin Chisag.
DIRECTOR DE ADMINISTRATIVO
Ing. Fernando Rea.
GERENTE EMAPAG
Ing. David Lara.
DIRECTOR DE TRÁNSITO
Lic. Noe Ninabanda.
COORDINADOR DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL
Ing. Cristhian Masón.
JEFE DE BOMBEROS

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

FECHA: Guaranda, 18 de julio del 2024.

Luego de expresarles un cordial saludo, comparezco en calidad de Concejal del cantón Guaranda, se disponga a quienes corresponda me faciliten información para conocimiento respecto a:

AGUA

- Informe referente a la cobertura de agua potable en la zona urbana.
- Informe respecto a las juntas de agua potable.
- La legalidad de las juntas y ¿cuáles son?,
- ¿Cómo se manejan los cobros del servicio?, ¿Cuál es el valor del servicio?, ¿Cómo es el manejo del servicio?
- ¿Cuáles son las debilidades que se pueden percibir en la Juntas?
- ¿Cómo se desarrollan las capacitaciones que se dan a las juntas con la empresa de agua potable de Guayaquil, referente a qué temas?

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
Guaranda
RECEPCIÓN
FECHA: 29/07/2024
N° TRÁMITE: 08132
HORA: 13:58

24-07-24
A. S.
Hoe M.

HORA: 23 JUL 2024 22:34
14:48 9 JUL 2024
Guaranda

EMPRESA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO
DE GUARANDA
RECIBIDO
Fecha: 18-07-2024 Hora: 11:19
Trámite: 1108
Nombre: Jefe

RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEL CANTÓN GUARANDA

HORA: 24 JUL 2024

08:42
FIRMA

Gestión Ambiental
Guaranda

HORA: 19 JUL 2024
Mery
ADMINISTRACIÓN 2023-2027
FIRMA

RECIBIDO

- ¿Se ha pensado en intervenir en la parte rural estableciendo convenios con las comunidades?
- ¿Cómo está el proceso de purificación, desinfección del agua en las comunidades?, tomando en cuenta que de acuerdo a la ley de comunidades deben tener el sistema de agua potable y como municipio es un tema que nos corresponde.
- Informe respecto a la purificación del agua en área rural.
- Informe respecto al alcantarillado en área rural.
- Informe respecto al tratamiento de aguas residuales.

CONTAMINACIÓN DEL AIRE.

- Informe respecto a la emisión de gases. ¿Se está dando cumplimiento de acuerdo a los parámetros ambientales establecidos?
- Para emitir los permisos a los vehículos, ¿Se está tomando en cuenta la antigüedad y vida útil de los mismos?
- Para emitir los permisos de uso de suelo a los buses, ¿Se están tomando en cuenta los parámetros establecidos en el GADCG, al momento de la revisión que se realiza en nuestra unidad de tránsito?
- ¿Se les está regulando (buses) en beneficio del cuidado y desarrollo de nuestro cantón?

PLAGAS

- Informe del diagnóstico respecto a las plagas existentes.
- Informe de plan integral de manejo y de control de plagas.
- ¿Este plan se está ejecutando?
- ¿Cuándo fue la última actualización del plan integral de manejo y de control de plagas?
- ¿Cuál es el porcentaje de ejecución del plan establecido?
- ¿Cuántos lugares se han intervenido en cuánto al plan?

ÁREAS VERDES

- Información respecto al Parque Yacoto, ¿Por qué no se comienza?

SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

- ¿Qué sistema de seguridad ciudadana y control social estamos manejando en el GADCG?
- Informe de riesgo en zonas de peligro.
- ¿Tenemos conocimiento como GADCG respecto a las zonas conflictivas a nivel cantonal?
- Informe respecto a los estudios realizados respecto a las zonas conflictivas.



- Tenemos un MAPEO O CATASTRO DE LUGARES CON MAYOR INDICE DE INSEGURIDAD,
- ¿Cómo se establecen y a cuánto ascienden los cobros a ciudadanía en sistemas de seguridad?
- Informe respecto a transporte seguro, mortalidad, movilidad, accidentes de tránsito en el cantón.

CIUDADANÍA Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

- Insistencia: ¿cómo están determinados los proyectos en beneficio de las personas vulnerables a nivel cantonal?
- ¿Cómo están determinados los proyectos en beneficio de las personas vulnerables desde cada dirección, es decir, cuáles son los proyectos que contemplan?
- ¿Cómo se están articulando los proyectos en beneficio de estas personas y con qué instituciones?
- ¿Cómo se está manejando el tema de promoción de salud, sexual y reproductiva, a través de Acción Social?
- ¿Tenemos algún convenio de los Bomberos con las demás instituciones de apoyo a emergencias cantonales?
- ¿Cómo acción social contribuye con la movilización de mujeres embarazadas como grupo vulnerable a nivel cantonal?
- ¿Tenemos algún convenio establecido entre el GADCG o entre Acción Social Municipal o entre Bomberos y el Ministerio de Salud Pública?

VARIOS

- Informe respecto a la política de ejecución de fortalecimiento socioeconómico del GADCG.
- ¿Qué acciones se están tomando frente a funcionarios/as designados/as para áreas determinadas que no quieren cumplir estrictamente con las funciones designadas en base a los parámetros establecidos por el gadcg?

Por la atención brindada al mismo, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Mgt. Dfana Arregui Vela
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

El presente documento es una copia de la información que se encuentra en el archivo de la Oficina de la Asesoría Presidencial, y no debe ser distribuido fuera de la misma.

El presente documento es una copia de la información que se encuentra en el archivo de la Oficina de la Asesoría Presidencial, y no debe ser distribuido fuera de la misma.

El presente documento es una copia de la información que se encuentra en el archivo de la Oficina de la Asesoría Presidencial, y no debe ser distribuido fuera de la misma.

El presente documento es una copia de la información que se encuentra en el archivo de la Oficina de la Asesoría Presidencial, y no debe ser distribuido fuera de la misma.

[Handwritten signature]

SECRET

Oficio N. 350 DP GADCG

Guaranda 02 de Agosto del 2024

Mtr. Diana Arregui Vela
CONCEJAL DEL GAD GUARANDA

Presente

Por medio de la presente, y en referencia al memorando N° 103-DAV-GADCG-2024, sobre la información solicitada, me permito adjuntar el memorando N° 57-PJCH-GADCG-2024 suscrito por el Arq. Paul Jiménez, Técnico de Planificación. En este documento se hace referencia a la **CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA FAMILIA YACOTO SEGUNDA ETAPA**, adjuntando el acta de recepción provisional debidamente legalizada el 26 de marzo del 2024.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,


Arq. Rodrigo Goyes

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Diany N.

Gobierno Autónomo Descentralizado
GUARANDA
PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA DE CONCEJO
Guaranda
RECIBIDO

HORA: 05 AGO 2024
10:01


FIRMA

MEMORANDO

N.-057-PJCH-GADCG-2024

DE: Arq. Paúl Jiménez -Técnico de Planificación

PARA: Arq. Rodrigo Goyes - Director de Planificación del GADCG

FECHA: Guaranda, agosto 01 del 2024

ASUNTO: en el texto

Con un cordial saludo me dirijo a usted en referencia a su sumilla inserta en el MEMORANDO No 103-DAV-GADCG-2024 de 18 de julio del 2024, suscrito por la Mgt. Diana Arregui, concejal del cantón Guaranda, referente a la solicitud de información de diversos puntos, en lo concerniente al punto áreas verdes, información respecto al Parque Yacoto ¿Por qué no se comienza?, al respecto manifiesto lo siguiente:

El contrato denominada CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA FAMILIA-YACOTO SEGUNDA ETAPA celebrado con la Compañía TUBARAOS S.A., representada por el Ing. Néelson Patín, celebrado el 02 de mayo del 2023, por un monto de USD.133.914.87 MÁS IVA, ubicado en San Simón, sector la Liria, se encuentra en la etapa de entrega y Recepción Definitiva, para lo cual adjunto el acta de entrega y recepción provisional debidamente legalizada el 26 de marzo del 2024, por el Ing. Manuel Yáñez, administrador del contrato, Ing. Edwin Guaquipana, Director de Obras Públicas del GADCG, Ing. Fabian Chimbo, técnico no interviniente, Compañía TUBARAOS S.A., representada por el Ing. Néelson Patín, contratista de la obra y quien suscribe este documento en calidad de Fiscalizador.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,

Arq. Paúl Jiménez
Técnico de Planificación del GADCG

Adjunto: adjunto acta de entrega y recepción provisional debidamente legalizada el 26 de marzo del 2024

Sr. CONCEJAL
Diana Arregui
01-AGO-2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE GUARANDA
PLANIFICACIÓN

HORA: 15:45 01 AGO 2024 2345

MEMORANDO.
No 103 - DAV - GADCG - 2024.

DE: Mgt. Diana Arregui Vela
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA

PARA: Dr. Inti Yumbay
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

CC: Arq. Rodrigo Goyes
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Ing. Eloisa Sánchez
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Ing. Darwin Chisag
DIRECTOR DE ADMINISTRATIVO
Ing. Fernando Rea
GERENTE EMAPAG
Ing. David Lara
DIRECTOR DE TRÁNSITO
Lic. Noe Ninabanda
COORDINADOR DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL
Ing. Cristhian Masón
JEFE DE BOMBEROS

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

FECHA: Guaranda, 18 de julio del 2024.

Luego de expresarles un cordial saludo, comparezco en calidad de Concejal del cantón Guaranda, se disponga a quienes corresponda me faciliten información para conocimiento respecto a:

AGUA

- Informe referente a la cobertura de agua potable en la zona urbana.
- Informe respecto a las juntas de agua potable.
- La legalidad de las juntas y ¿cuáles son?,
- ¿Cómo se manejan los cobros del servicio?, ¿Cuál es el valor del servicio?, ¿Cómo es el manejo del servicio?
- ¿Cuáles son las debilidades que se pueden percibir en la Juntas?
- ¿Cómo se desarrollan las capacitaciones que se dan a las juntas con la empresa de agua potable de Guayaquil, referente a qué temas?

Inti Yumbay
[Firma]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
GUARANDA
PLANIFICACIÓN
HORA: 23 JUL 2024 22:37
[Firma]

Recibido
29/07/2024
8:38
[Firma]



- ¿Se ha pensado en intervenir en la parte rural estableciendo convenios con las comunidades?
- ¿Cómo está el proceso de purificación, desinfección del agua en las comunidades?, tomando en cuenta que de acuerdo a la ley de comunidades deben tener el sistema de agua potable y como municipio es un tema que nos corresponde.
- Informe respecto a la purificación del agua en área rural.
- Informe respecto al alcantarillado en área rural.
- Informe respecto al tratamiento de aguas residuales.

CONTAMINACIÓN DEL AIRE.

- Informe respecto a la emisión de gases. ¿Se está dando cumplimiento de acuerdo a los parámetros ambientales establecidos?
- Para emitir los permisos a los vehículos, ¿Se está tomando en cuenta la antigüedad y vida útil de los mismos?
- Para emitir los permisos de uso de suelo a los buses, ¿Se están tomando en cuenta los parámetros establecidos en el GADCG, al momento de la revisión que se realiza en nuestra unidad de tránsito?
- ¿Se les está regulando (buses) en beneficio del cuidado y desarrollo de nuestro cantón?

PLAGAS

- Informe del diagnóstico respecto a las plagas existentes.
- Informe de plan integral de manejo y de control de plagas.
- ¿Este plan se está ejecutando?
- ¿Cuándo fue la última actualización del plan integral de manejo y de control de plagas?
- ¿Cuál es el porcentaje de ejecución del plan establecido?
- ¿Cuántos lugares se han intervenido en cuánto al plan?

→ ÁREAS VERDES

- Información respecto al Parque Yacoto, ¿Por qué no se comienza?

SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

- ¿Qué sistema de seguridad ciudadana y control social estamos manejando en el GADCG?
- Informe de riesgo en zonas de peligro.
- ¿Tenemos conocimiento como GADCG respecto a las zonas conflictivas a nivel cantonal?
- Informe respecto a los estudios realizados respecto a las zonas conflictivas.



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

- Tenemos un MAPEO O CATASTRO DE LUGARES CON MAYOR INDICE DE INSEGURIDAD,
- ¿Cómo se establecen y a cuánto ascienden los cobros a ciudadanía en sistemas de seguridad?
- Informe respecto a transporte seguro, mortalidad, movilidad, / accidentes de tránsito en el cantón.

CIUDADANÍA Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

- Insistencia: ¿cómo están determinados los proyectos en beneficio de las personas vulnerables a nivel cantonal?
- ¿Cómo están determinados los proyectos en beneficio de las personas vulnerables desde cada dirección, es decir, cuáles son los proyectos que contemplan?
- ¿Cómo se están articulando los proyectos en beneficio de estas personas y con qué instituciones?
- ¿Cómo se está manejando el tema de promoción de salud, sexual y reproductiva, a través de Acción Social?
- ¿Tenemos algún convenio de los Bomberos con las demás instituciones de apoyo a emergencias cantonales?
- ¿Cómo acción social contribuye con la movilización de mujeres embarazadas como grupo vulnerable a nivel cantonal?
- ¿Tenemos algún convenio establecido entre el GADCG o entre Acción Social Municipal o entre Bomberos y el Ministerio de Salud Pública?.

VARIOS

- Informe respecto a la política de ejecución de fortalecimiento socioeconómico del GADCG.
- ¿Qué acciones se están tomando frente a funcionarios/as designados/as para áreas determinadas que no quieren cumplir estrictamente con las funciones designadas en base a los parámetros establecidos por el gadcg?

Por la atención brindada al mismo, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Mgt. Diana Arregui Vela
CONCEJAL DEL CANTÓN GUARANDA



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION PROVISIONAL

**CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA FAMILIA-YACOTO
SEGUNDA ETAPA**

COMPARECIENTES. - En la ciudad de Guaranda a los 26 días del mes de marzo del año 2024, comparecen por una parte el Arq. Paúl Jiménez, en calidad de Fiscalizadora del Contrato Observador, Ing. Manuel Yáñez, Administrador del contrato, Ing. Edwin Guaquipana, Director de Obras Públicas, Ing. Fabián Chimbo Técnico no Interviniente nombrado con MEMORANDO No.0373-OP-GADCG-2024, del 29 de febrero del 2024, y, por otra parte la Compañía Tubaraos S.A. - Ing. Nelson Patín, contratista, personas capaces para intervenir y suscribir la presente acta de Entrega – Recepción provisional, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - ANTECEDENTES. -

- Uno de los fines esenciales que corresponde al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, es procurar el bienestar material de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, ha priorizado la **CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA FAMILIA-YACOTO SEGUNDA ETAPA**, que tiene la finalidad de contribuir en la solución de la necesidades básicas insatisfechas del cantón Guaranda.
- Mediante Resolución de Inicio de Proceso y Aprobación de Pliegos No. MCO-GADCG-003-2023-001, del 05 de abril del 2023, autoriza el inicio del proceso con código No. MCO-GADCG-003-2023 para la '**CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA FAMILIA-YACOTO SEGUNDA ETAPA**'.
- De conformidad con los artículos 22 de la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-LOSNC-P, y 43 y 45 de su Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, contempla la '**CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA FAMILIA-YACOTO SEGUNDA ETAPA**'.
- Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, resolvió aprobar el pliego MCO-GADCG-003-2023 para la '**CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA FAMILIA-YACOTO SEGUNDA ETAPA**', mediante resolución de Inicio de Proceso, Aprobación de Pliegos No. MCO-GADCG-003-2022-001 del 5 de abril del 2023.
- Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 00.00.003.361.750104.001.02.01.0.100 de urbanización y embellecimiento, conforme consta en la certificación presupuestaria conferida por la Directora Financiera de Presupuesto, mediante certificación 116 del 27 de marzo del 2023.
- Se realizó la respectiva convocatoria el 05 de abril del 2023, a través del portal www.compraspublicas.gov.ec

- Ing. Nelson Patín - Compañía Tubaraos S.A, contratista con oficio N. 031-TUBARAOS S.A.-23 de 12 de noviembre del 2023, entrega la planilla de liquidación de obra #3 para su revisión, con oficio 013PY-23-PJ-DP-GADCG de 17 de noviembre del 2023, suscrito por el Arq. Paul Jiménez, fiscalizador de la obra se devuelve la planilla para su corrección.
- El Ing. Nelson Patín - Compañía Tubaraos S.A, contratista con oficio N. 032-TUBARAOS S.A.-23 de 22 de noviembre del 2023, entrega la planilla de liquidación de obra #3 para su revisión, con oficio 014PY-23-PJ-DP-GADCG de 27 de noviembre del 2023, suscrito por el Arq. Paul Jiménez, fiscalizador de la obra se devuelve la planilla para su corrección.
- El Ing. Nelson Patín - Compañía Tubaraos S.A, contratista con oficio N. 033-TUBARAOS S.A.-23 de 02 de diciembre del 2023, entrega la planilla de liquidación de obra #3 para su revisión, con oficio 015PY-23-PJ-DP-GADCG de 07 de diciembre del 2023, suscrito por el Arq. Paul Jiménez, fiscalizador se devuelve la planilla para su corrección.
- El Ing. Nelson Patín - Compañía Tubaraos S.A, contratista con oficio N. 034-TUBARAOS S.A.-23 de 12 de diciembre del 2023 entrega la planilla de avance de obra #3 con las correcciones solicitadas.
- Con oficio 016-PY-23-PJ-DP-GADCG de 18 de diciembre del 2023 suscrito por el Arq. Paul Jiménez, fiscalizador de la obra, dirigido al Ing. Manuel Yáñez, Administrador del contrato, se envía el Informe N.-3 PY-PJ-DP-GADCG, planilla N.3 de liquidación de obra, anexos de medidas y cantidades de obra, anexo fotográfico y demás documentos correspondientes al contrato: "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA FAMILIA-YACOTO SEGUNDA ETAPA"

TERCERA.- INFORME DE ADMINISTRADOR RECEPCIÓN FÍSICA

- Con oficio No.-516-ADM-O.P.M de 26 de diciembre del 2023 suscrito por el Ing. Manuel Yáñez, administrador del contrato dirigido al Arq. Paul Jiménez, fiscalizador de la obra, devuelve la planilla para subsanar observaciones.
- Con Oficio 017PY-23-PJ-DP-GADCG de 29 diciembre, del 2023 suscrito por el Arq. Paul Jiménez, fiscalizador, dirigido al Ing. Nelson Patín, contratista, solicita subsanar las observaciones realizadas por el Ing. Manuel Yáñez, administrador.
- Con oficio N.036-TUBARAOS S.A.-23 de 12 de febrero del 2024 el Ing. Nelson Patín, contratista, manifiesta que ha cumplido las observaciones emitidas por el Ing. Manuel Yáñez, administrador del contrato e indica que no se ha podido presentar los oficios a a su debido tiempo, por calamidad doméstica.
- Con Oficio 018PY-24-PJ-DP-GADCG de 16 de febrero del 2024, suscrito por el Arq. Paul Jiménez, fiscalizador, dirigido al Ing. Manuel Yáñez, administrador del contrato adjunta el oficio N.036-TUBARAOS S.A.-23 de 12 de febrero del 2024 el Ing. Nelson Patín, contratista.
- Con oficio No.025-ADM-O.P.M de 26 de febrero del 2024 suscrito por el Ing. Manuel Yáñez, administrador del contrato solicita al Ing. Edwin Guaquipana, director de Obras Públicas del GADCG, el pago de la planilla N. 3 de liquidación

- Con Memorando No.0373-OP-GADCG-2024 de 29 de febrero del 2024 suscrito por el Ing. Edwin Guaquipana, director de Obras Públicas del GADCG designa al Ing. Fabián Chimbo como técnico no interviniente durante la ejecución del contrato para la entrega-recepción provisional de la obra.

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

La Entidad Contratante pagará la cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE 87/100 (USD. 133.914.87 MÁS IVA) dólares, de la siguiente manera: anticipo 50% del monto del contrato. Pago por planilla de 50%. La forma de pago será mediante planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato asignado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, de cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato.

Certificación presupuestaria 116 del 27 de marzo del 2023, suscrita por la Directora Financiera y Analista de Presupuesto provenientes de la partida presupuestaria No. 00.00.003.361.750104.001.02.01.0.100 de urbanización y embellecimiento.

VALOR DEL CONTRATO	CANTIDAD PLANILLA	PORCENTAJE
\$ 133.914.87 MÁS IVA		
ANTICIPO (-) 50%	\$ 66.957.44	
PLANILLA N.1	\$ 30213.85	22.56%
PLANILLA N.2	\$ 42.844.11	32.00%
PLANILLA N.3		
LIQUIDACION	\$ 60.329.50	45.05 %
TOTAL		99.61%

Trabajos realizados

RUBRO No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATADO				CANTIDADES			PRESENTE PLANILLA			PORCENTAJE
		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CONTRATADO	ANTERIORES	ESTE PERIODO	ACUMULADAS	ANTERIORES	ESTE PERIODO	ACUMULADAS	
1	LIMPIEZA DESBROCE	m2	200,00	0,70	140,00	1.025,02	34,37	1.059,39	717,51	24,06	741,57	530%
2	DESALOJO ESCOMBROS GENERAL	m3	200,00	1,68	336,00	257,99	98,69	356,68	433,42	165,79	599,21	178%
3	CONFORMACION TALUD Y DESALOJO GENERAL	m3	150,00	1,36	204,00	594,00	-	594,00	807,84	-	807,84	396%
4	ENLUCIDO GENERAL	m2	200,00	7,04	1.408,00	342,00	612,66	954,66	2.407,68	4.313,11	6.720,79	477%
5	BORDILLOS PREFABRICADOS FC=400KG/CM2	m	200,00	21,55	4.310,00		201,12	201,12	-	4.334,14	4.334,14	101%
6	ACERO DE REFUERZO	kg	2.500,00	2,05	5.125,00	2.173,61	510,51	2.684,12	4.455,90	1.046,55	5.502,45	107%
7	EXCAVACION MAQUINA DESALOJO (ZANJA)	m3	300,00	2,64	792,00	3.246,42	10,04	3.256,46	8.570,55	26,51	8.597,05	1085%
8	MALLA ELECTROSOLDADA R188(260 por 150 por 6MM)	m2	1.000,00	5,42	5.420,00	693,50		693,50	3.758,77	-	3.758,77	69%
9	HORMIGON	m3						81,45				102%



	CICLOPEO		80,00	90,92	7.273,60	80,94	0,51		7.359,06	46,73	7.405,80	
10	MAMPOSTERIA DE LADRILLO	m2	200,00	14,99	2.998,00	16,77	12,30	29,07	251,38	184,38	435,76	15%
11	HORMIGON SIMPLE 210KG/CM2	m3	130,00	141,01	18.331,30	126,00	14,40	140,40	17.767,26	2.030,05	19.797,31	108%
12	ENCOFRADO DESENCOFRADO	m3	250,00	8,62	2.155,00	265,03	70,34	335,37	2.284,56	606,32	2.890,88	134%
13	EMPEDRADO	m2	40,00	5,18	207,20	892,75		892,75	4.624,45	-	4.624,45	2232%
14	MAMPOSTERIA DE BLOQUE DE 12CM	m2	54,42	13,81	751,54	30,45	169,98	200,43	420,51	2.347,43	2.767,94	368%
15	PINTURA SATINADA	m2	509,10	3,95	2.010,95		576,28	576,28	-	2.276,32	2.276,32	113%
16	VENTANA DE ALUMINIO+PROTECT OR+VIDRIO 4MM	m2	7,05	80,92	570,49		40,39	40,39	-	3.268,71	3.268,71	573%
17	TUBO PVC DE 110 MM	m2	30,00	5,04	151,20	180,53	25,10	205,63	909,87	126,50	1.036,38	685%
18	TUBO PVC DE 75 MM	m2	25,00	4,25	106,25		4,16	4,16	-	17,68	17,68	17%
19	PUNTOS DE AGUA 1/2"	PTO	15,00	12,17	182,55		28,00	28,00	-	340,76	340,76	187%
20	PUNTO DESAGUE 110MM	m	10,00	10,96	109,60	10,00		10,00	109,60	-	109,60	100%
21	PUNTO DESAGUE 75MM	m	10,00	10,31	103,10	20,00		20,00	206,20	-	206,20	200%
22	TUBO PVC DE 300 MM	pto	80,00	31,27	2.501,60	68,60		68,60	2.145,12	-	2.145,12	86%
23	TUBERIA PVC ROSCABLE 1/2 LAVAMANOS	pto	32,90	2,60	85,54		87,30	87,30	-	226,98	226,98	265%
24	ACCESORIOS LAVANDIN	pto	10,00	81,54	815,40		10,00	10,00	-	815,40	815,40	100%
25	ACCESORIOS MESON DE GRANITO	m	15,00	56,41	846,15		1,00	1,00	-	56,41	56,41	7%
26	DISEÑO PIEZAS SANITARIAS	m	15,00	140,55	2.108,25		9,80	9,80	-	1.377,39	1.377,39	65%
27	DISCAPACITADOS-ACCESORIOS	u	2,00	205,22	410,44		2,00	2,00	-	410,44	410,44	100%
28	BAJANTES AGUAS LLUVIAS	u	27,00	4,80	129,60		7,00	7,00	-	33,60	33,60	26%
29	INODORO-ACCESORIOS	m	10,00	97,50	975,00		8,00	8,00	-	780,00	780,00	80%
30	ILUMINACION	u	12,00	30,68	368,16		14,00	14,00	-	429,52	429,52	117%
31	SUMINISTRO LLAVE DE PASO	m	10,00	8,57	85,70		3,00	3,00	-	25,71	25,71	30%
32	TOMACORRIENTE	u	8,00	21,23	169,84		17,00	17,00	-	360,91	360,91	213%
33	TABLERO CONTROL	u	3,00	66,95	200,85		2,00	2,00	-	133,90	133,90	67%
34	CERAMICA ANTIDESLIZANTE ALTO TRAFICO	m2	62,34	17,67	1.101,55		111,86	111,86	-	1.976,52	1.976,52	179%
35	PUERTA DE MADERA CON SEGURIDAD	u	20,00	160,45	3.209,00		14,00	14,00	-	2.246,30	2.246,30	70%
36	BANCAS DE MADERA TRATADA DISEÑO EMPOTRADAS	u	15,00	128,83	1.932,45		10,00	10,00	-	1.288,30	1.288,30	67%
37	COLOCACION SUB BASE CLASE 2	m3	150,00	9,79	1.468,50	713,94	168,90	882,84	6.989,47	1.653,57	8.643,04	589%
38	BORDILLOS TIPO CANALETA	m	512,00	21,90	11.212,80			-	-	-	-	0%
39	ADOQUINADO VEHICULAR FLENCIA FC=400KG/CM2	m2	521,00	17,79	9.268,59		520,38	520,38	-	9.257,52	9.257,52	100%
40	CUBIERTA TIPO TEJA PREPINTADA 0.04MM	m2	100,00	14,70	1.470,00		393,86	393,86	-	5.789,79	5.789,79	394%
41	PERGOLA DE MADERA	m2	100,00	87,70	8.770,00			-	-	-	-	0%
42	LUMINARIAS LED	u	15,00	335,19	5.027,85			-	-	-	-	0%
43	COLUMNAS DE MADERA TRATADA 15 por 15CM DISEÑO	m	500,00	6,45	3.225,00			-	-	-	-	
44	VIGAS DE MADERA TRATADA 15 por 15 CM DISEÑO	m	500,00	6,45	3.225,00			-	-	-	-	
45	BASES DE PIEDRA TALLADA DE 25 por 25 por 50CM	u	42,00	26,71	1.121,82			-	-	-	-	
46	MANGUERA FLEX 3/4" 125PSI	m	300,00	5,90	1.770,00	1.498,20	(680,36)	817,84	8.839,38	(4.014,12)	4.825,26	273%





47	ARUPOS FLORECIDOS 1.50M CON VEGETACION	U	1.000,00	19,73	19.730,00						
48	ADOQUIN PEATONAL	M2	183,78	21,00	3.859,38	183,78	183,78	-	3.859,38	3.859,38	100%
49	ACERO ESTRUCTURAL	KG	2.231,91	4,00	8.927,64	2.231,91	2.231,91	-	8.927,66	8.927,66	100%
50	ARCOS Y ARO	U	2,00	1.769,65	3.539,30	2,00	2,00	-	3.539,30	3.539,30	100%
TOTAL U.S. DOLARES					133914,5661	-		73.057,96	60.329,50	133.388,06	99,61%
SUB TOTALES											
					133.914,5661			73.057,96	60.329,50	133.388,06	99,61%
								SUB TOTAL	60.329,50		
								DESCUENTO ANTICIPO	30.428,46		
								TOTAL	29.901,04		

Mismos que se sujetan a lo establecido en la cláusula cuarta - Objeto del Contrato .- El Contratista se obliga con la ENTIDAD CONTRATANTE a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE los trabajos que se describen en la tabla anterior de acuerdo a los rubros y precios unitarios.

QUINTA. – GARANTÍAS. –

Garantía Técnica.- El Contratista garantiza la correcta realización de la obra y la buena calidad de la misma, por tanto, se obliga al mantenimiento de la obra hasta que se efectúe la entrega definitiva siempre que la Entidad Contratante haya dado un uso normal de tal manera que el contratista se obliga mientras dure el plazo de la garantía técnica, a reparar las partes de la obra que resulten defectuosas como consecuencia de la mala calidad de la obra ejecutada o por ejecución inadecuada.

Hasta la recepción definitiva de la obra, el contratista deberá tomar las precauciones necesarias para garantizar la seguridad de la obra a fin de facilitar los trabajos de la fiscalización, así como permitir la circulación de todas las personas que tienen derecho a estar presente en la obra o pasar por la misma, especialmente por parte del contratista y del Fiscalizador.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se encuentra vigente hasta el 02 de mayo del 2024.

SEXTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. -

Plazo del contrato	90 días
Suscripción del contrato	05 de julio del 2022
Acreditación del anticipo	04 agosto del 2023
Tiempo empleado planilla 1	27 días (sábado 05 de agosto del 2023 - 31 de agosto del 2023
Tiempo empleado planilla 2	30 días (01 de setiembre del 2023 - 30 de septiembre del 2023
Tiempo empleado planilla 3	33 días (1 octubre - 02 de noviembre del 2023)
Periodo total trabajado de la obra	sábado 05 de agosto del 2023
	jueves, 02 de noviembre del 2023
Entrega de obra	02 de noviembre del 2023
Total de días de trabajo	90 días

Fecha de entrega de los trabajos mediante Oficio-N.-029-TUBARAOS S.A-23 de 02 de noviembre del 2023 por tanto, no ha incurrido en mora.

SEPTIMA: OBSERVACIONES:

La diligencia de recepción provisional de la obra se lo realiza previo la corrección de las observaciones realizadas por Fiscalización, Administración, Técnico no Interviniente nombrado con MEMORANDO No.0373-OP-GADCG-2024, del 29 de febrero del 2024, Ing. Fabián Chimbo y el Director de Obras Públicas Municipales, dando el trámite correspondiente según Oficio 021PY-24-PJ-DP-GADCG de 27 de marzo del 2024.

Se concluye que la obra tiene un avance físico a la fecha del 100% correspondiente **CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE RECREACIONAL DE LA FAMILIA-YACOTO SEGUNDA ETAPA.**

El tiempo transcurrido para esta diligencia es imputable al Contratista.

OCTAVA. - RECEPCION PROVISIONAL. -

El Ing. Manuel Yáñez, Administradora del Contrato conjuntamente con el Arq. Paúl Jiménez, fiscalizadora de la obra, Ing. Edwin Guaquipana, Director de Obras Públicas, Ing. Fabián Chimbo técnico no interviniente y por otra parte Compañía Tubaraos S.A. - Ing. Nélon Patín contratista; proceden a la inspección y funcionalidad de la obra con el objetivo de suscribir la acta de entrega recepción provisional, verificando que la obra esté de acuerdo a las cláusulas contractuales, **SE RECIBE A CONFORMIDAD**, aclarando que el contratista proporcionará la garantía técnica, se obliga al mantenimiento de la obra hasta que se efectúe la entrega definitiva siempre que la entidad contratante haya dado uso normal de tal manera que el contratista se obliga mientras dure el plazo de la garantía técnica, a reparar las partes de la obra que resulten defectuosas como consecuencia de la mala calidad de la obra ejecutada o por ejecución inadecuada.

NOVENA. - ACEPTACIÓN DE LA PARTES. -

Para constancia y conformidad con lo expuesto, firma el Arq. Paul Jiménez, fiscalizador de la obra, Ing. Manuel Yáñez, Administrador del Contrato conjuntamente con e Ing. Fabián Chimbo técnico no interviniente, Ing. Edwin Guaquipana, Director de Obras Públicas, y por otra parte Compañía TUBARAOS S.A. - Ing. Nelson Patín contratista



Firmado electrónicamente por:
JHONY PAUL JIMENEZ
CHAVEZ

Arq. Paúl Jiménez
Fiscalizador- observador



Firmado electrónicamente por:
MANUEL MESIAS YANEZ
OLALLA

Ing. Manuel Yáñez
Administrador del Contrato



Firmado electrónicamente por:
EDWIN GONZALO
GUAQUIPANA PATIN

Ing. Edwin Guaquipana
Director de Obras Públicas GADCG



Firmado electrónicamente por:
NELSON JAVIER PATIN
BAEZ

Compañía TUBARAOS S.A. Ing. Nelson Patín
Contratista de la obra



Firmado electrónicamente por:
WILSON FABIAN
CHIMBO CHACHA

Ing. Fabián Chimbo
Técnico no interviniente,